

**INFORME DE AUDITOR
EXTERNO INDEPENDIENTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2018**

**AUDYASTRI COMPANYY CÍA.
LTDA.**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC: 0300040821

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA. TELÉFONOS 072842415 - 0996068911

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2018
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA., (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de La Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS descritas en nuestras Notas y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También.

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- e) *Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable*

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Cuenca, 30 de mayo del 2019



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.BNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001
RUC: 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La responsabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

las Normas de Internacionales de Auditoría, las NIA's, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañía y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2018, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determina en las presentes Notas.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Es una empresa JULIO CAMPOVERDE & ASOCIADOS CIA. LTDA., creada en La provincia del Azuay, cantón Cuenca el 18 de julio del 2008, ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca Dr. René Durán Andrade. Registro Mercantil 4 de agosto del 2008 bajo el No. 483.

Con fecha 16 de junio del 2011 se registra la Escritura Pública por cambio de nombre a AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA. y reforma de estatutos ante el Dr. René Durán Andrade, Notario Sexto del cantón Cuenca. Registro Mercantil 28 de julio del 2011 bajo el No. 722.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

RUC: 0190349497001

UBICACIÓN TRIBUTARIA DE LA COMPAÑÍA

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: PRESIDENTE GARCIA MORENO Numero: 2-15 Intersección: PRESIDENTE GARCIA MORENO Piso: 0 referencia ubicación: FRENTE A ADEM. Teléfono Trabajo: 072872165 Teléfono Trabajo: 072866371 Celular: 0987225127

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Escritura de Constitución Artículo Segundo: Objeto.- a) Realizar todo tipo de trámites tributarios, b) Podrá realizar todo tipo de contratos de carácter mercantil, comercial, civil permitido por las leyes conexas con las antedichas actividades, c) Podrá asociarse a cualquier otro tipo de sociedades y en general realizar toda actividad que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social, d) adquirir acciones o participaciones en Compañías ya constituidas; e) La participación en la constitución de otras compañías que tengan fines similares al suyo, sea como socia o accionista. La compañía podrá celebrar todo acto y contrato relacionado con su objeto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

NOTA N° 01

**A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS
POR LA COMPAÑÍA.**

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro oficial No. 98 del 31 de diciembre del 2008, AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA. Viene preparando los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

PRINCIPALES PLICITCAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. En caso de existir sobregiros bancarios serán presentados en pasivos corrientes en el Estado de Situación financiera.

Propiedad, Planta y Equipo

Son registradas al Costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La propiedad, planta y equipo es depreciada de acuerdo con el método lineal durante la vida útil.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas, si se tiene dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, además de los impuestos por pagar mensuales que genera la compañía.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada al final de cada periodo.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. Beneficio a empleados a corto plazo se reconocen como gasto en el periodo que son devengados y se liquidan de acuerdo a la normativa establecida por el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes en un periodo no mayor a un año. Los gastos por jubilación patronal y desahucio de empleados serán reconocidos como gastos no deducibles para el Impuesto a la Renta y se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Las mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a la utilidad o pérdida del periodo.

Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.

Costos y Gastos

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo de la esencia de la transacción.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos.

Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

El impuesto diferido creado es por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales.

La entidad debe reconocer un impuesto diferido calculado con base en las pérdidas fiscales no compensadas al cierre del ejercicio económico; esto se produce, cuando existe una pérdida en el ejercicio económico. Sucede que no puedo utilizar los créditos fiscales cuando hay pérdida y procedo a contabilizar como diferido para recuperar en el ejercicio que se produzca utilidad.

BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

La entidad debe utilizar estudios actuariales.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

PATRIMONIO

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Participaciones y Socios revela la composición real del Capital Social.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de as NIIF. - Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD.

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción.

Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables, Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta Norma utiliza los criterios de reconocimiento establecidos en el *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*, con el fin de determinar cuándo se reconocen, los ingresos de actividades ordinarias y costos de los contratos como ingresos de actividades ordinarias y gastos en el estado del resultado integral.

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción

La medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres.

Los costos del contrato que no sean de probable recuperación, se reconocerán como un gasto inmediatamente.

Los costos del contrato deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TEXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

(b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y

(c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Cuando los costos, incurridos al obtener un contrato, se reconozcan como un gasto del periodo en que han sido incurridos, no podrán ser ya incluidos en el costo del contrato cuando éste se llegue a obtener, en un periodo posterior.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

1. **Imputación a cuenta respectiva;**
2. **Clasificación adecuada;**
3. **Imputación a sub cuentas auxiliares; y,**
4. **Verificar los pases completos del libro mayor.**

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. **Aplicar técnicas de verificación;**

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados, Formulario de la SCVS; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera, Formulario de la SCVS; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo Método Directo, Formulario SCVS;
4. Estado de cambios patrimonio, Formulario SCVS;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros, produce el Contador.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Administración de Capital.-

El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad. Debe utilizar ratios, para medición.

NUEVAS NORMAS, EMITIDAS E INTERPRETACIONES INTERNACIONALES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| NIIF 3 y NIIF 11 | Enmienda. La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un jointe Venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, La entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa. | 1 de enero del 2019 |
| NIIF 9 | Enmienda. Características de prepago con compensación negativa. | 1 de enero del 2019 |
| NIIF 16 | Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17 | 1 de enero del 2019 |
| NIC 12 | Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados. Independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio. | 1 de enero del 2019 |
| NIC 19 | Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan. | 1 de enero del 2019 |
| NIC 23 | Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización. | 1 de enero del 2019 |
| NIC 28 | Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. | 1 de enero del 2019 |
| CINIF 23 | Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la renta. | 1 de enero del 2019 |
| NIC 1 y NIC 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones. | 1 de enero del 2020 |
| NIIF 3 | Enmienda. Definición de un negocio. | 1 de enero del 2020 |
| NIIF 17 | Publicación de la norma: "Contratos de Seguros" que reemplazará a la NIIF 4. | 1 de enero del 2021 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a la NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuro. |
| Reconocimientos de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados integrales. |
| Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo. |

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TEXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que los impactos en los estados financieros no serán significativos en virtud de que sus arrendamientos en calidad de arrendatario incluyen únicamente las bodegas de cocina.

Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de a NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros; y,
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado así: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) Las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor Razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en “Otros Resultados Integrales” cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en “Otros resultados integrables”, de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo armonizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros estableciendo un nuevo modelo que incorpora al concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdidas incurridas aplicado bajo la anterior NIN 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición.

Enfoque general de las tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen correspondientes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 02

Según la Ley de Compañías, es de responsabilidad de los Administradores, los Estados Financieros, son de responsabilidad de la Gerencia General y son procesados por la Contadora General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 23,122,57

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

| ACTIVO | 31-XII-2018 | 31-XII-2017 | VARIACIÓN |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|
| Activo Corriente | 19.870,24 | 26.547,36 | -6.677,12 |
| Activo no corrientes | 3.252,33 | - | 3.252,33 |
| ACTIVO: | 23.122,57 | 26.547,36 | -3.424,79 |

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

| <u>ACTIVO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Disponible: | | |
| Caja General | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Caja Chica | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Bancos: | | |
| Banco del Austro | \$ 10.318,63 | \$ 407,88 |

NOTA N° 2-1

1. La administración debe disponer de "políticas contables" y "políticas administrativas", por escrito y el procedimiento para aplicar.
2. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
3. Utilice la técnica contable, todo ingreso de ser registrado en "Caja General" y desde aquí se transferirá a Caja Chica, Bancos, etc.

| <u>ACTIVO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Exigible: | | |
| Cientes nacionales no relacionados | \$ 4.470,40 | \$ 6.460,40 |
| Préstamos a empleados: | | |
| Adriana Campoverde | \$ 0,00 | \$ 15.704,67 |

NOTA N° 2-2

1. La administración no ha calculado la Provisión Cuentas Incobrables, sobre saldos de Clientes del período, conforme a la LORTI.
2. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados, que la Administración debe considerar. Los riesgos identificados son: a) Riesgo de crédito, b) Riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

| <u>ACTIVO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Administración tributaria: | | |
| Crédito tributario IVA | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Crédito tributario I.R.: | | |
| Años anteriores | \$ 3.897,21 | \$ 1.739,21 |
| Retenciones I.R. | \$ 1.184,00 | \$ 2.235,20 |

NOTA N° 2-3

1. La administración debe tramitar la devolución de los créditos tributarios.

| <u>ACTIVO NO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Propiedades, Planta y Equipo: | | |

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

| | | |
|--------------------------------------|-------------|---------|
| No depreciables | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| Depreciables | \$ 0,00 | \$ 0,00 |
| (-) Depreciación acumulada | \$ - 0,00 | \$ 0,00 |
| Activo por Impuesto Diferido: | | |
| Impuesto diferido | \$ 3.252,33 | \$ 0,00 |

NOTA N° 2-4

1. En este grupo debe constar los bienes operativos que cumplan para el "objeto social", detallados uno a uno con identificación acorde a lo que determina la LORTI. Debe revelarse el Consto Histórico; Vida útil y Valor Residual; luego se determinará el Valor a Depreciar. La compañía no revela Propiedades, Planta y Equipo.
2. Al 31 de diciembre del 2018 se presenta un valor de US\$ 3.252,33 por diferencias temporarias originadas por estimaciones de Jubilación Patronal y Desahucio, y Amortización de perdidas tributarias.

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo ni al Pasivo.

La administración nos informa que la Compañía no dispone compromisos financieros que obligue a comprometer sus activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 03

PASIVO \$ 18.145,31

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

| PASIVO | 31-XII-2018 | 31-XII-2017 | VARIACIÓN |
|----------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Pasivo Corriente | 11.704,73 | 6.781,98 | 4.922,75 |
| Pasivo no Corriente | 6.440,58 | - | 6.440,58 |
| TOTAL PASIVO: | 18.145,31 | 6.781,98 | 11.363,33 |

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente, son créditos exigibles, que la administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

| <u>PASIVO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores | \$ 0,00 | \$ 0,00 |

NOTA 3-1:

- Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos. La compañía no dispone de créditos

| <u>PASIVO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Administración tributaria: | | |
| Impuesto por pagar | \$ 243,79 | \$ 302,85 |
| Renta por pagar | \$ 0,00 | \$ 77,20 |
| Beneficios a Empleados: | | |
| XIII sueldo | \$ 153,27 | \$ 146,18 |
| XIV sueldo | \$ 492,50 | \$ 482,50 |
| Sueldo por pagar | \$ 4.248,25 | \$ 3.960,30 |
| Fondo de reserva | \$ 0,00 | \$ 249,90 |
| 15% trabajadores | \$ 0,00 | \$ 82,23 |
| Obligaciones con el IESS: | | |
| Aportes por pagar | \$ 1.289,35 | \$ 1.026,88 |
| Préstamos IESS | \$ 0,00 | \$ 453,95 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Paola Campoverde | \$ 5.277,57 | \$ 0,00 |

NOTA: 3-2

- Las obligaciones tributarias se deben onrar en las fechas que determina la LORTI y su Reglamento.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos: terceros, cuarto, sueldos, fondo de reserva laboral, vacaciones y otros conceptos acumulativos.
- La administración debe provisionar obligaciones para vacaciones.
- Las obligaciones con el IESS y SRI, deben revelarse clasificando los rubros.

| <u>PASIVO NO CORRIETE</u> | <u>AÑO 2018</u> | <u>AÑO 2017</u> |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Estudio Actuarial: | | |
| Jubilación patronal | \$ 3.684,23 | \$ 0,00 |
| Desahucio | \$ 2.756,35 | \$ 0,00 |

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

NOTA: 3-3

1. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía mantiene un fondo separado para este beneficio post empleo. Se cumple con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 4.977,26

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

| PATRIMONIO | 31-XII-2018 | 31-XII-2017 | VARIACIÓN |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Capital suscrito o asignado | 400,00 | 400,00 | - |
| Aporte para Futura capitalización | - | - | - |
| Reserva Legal | 2.776,47 | 2.776,47 | - |
| Ganancias acumuladas | 53.116,09 | 52.752,96 | 363,13 |
| (-) Pérdidas acumuladas | -36.527,18 | -36.527,18 | - |
| Ganancias o perdidas actuariales | -4.840,14 | | -4.840,14 |
| Ganancia Neta del Período | - | 363,13 | -363,13 |
| (-) Pérdida Neta del Período | -9.947,98 | - | -9.947,98 |
| TOTAL PATRIMONIO: | 4.977,26 | 19.765,38 | -14.788,12 |
| PASIVO: | 18.145,31 | 6.781,99 | 11.363,32 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO: | 23.122,57 | 26.547,37 | -3.424,80 |
| TOTAL ACTIVO: | 23.122,57 | 26.547,36 | -3.424,79 |
| PRUEBA: | -0,00 | 0,01 | -0,01 |

NOTA: 4-1

1. El capital social de la compañía a diciembre 31 del 2018 está representado por 400 participaciones iguales, indivisibles y transferibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Desglose:

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

| CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO | Año 2018 | Porcentaje % |
|--------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Julio Enrique Campoverde Muñoz | 392,00 | 98,00 |
| Paola Alexandra Campoverde Pacheco | 4,00 | 1,00 |
| Patricia Catalina Pacheco Pacheco | 4,00 | 1,00 |
| TOTALES CAPITAL Y PORCENTAJE: | 400,00 | 100,00 |

2. Reserva Legal.- De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de las utilidades líquidas obtenidas el 5%. Esta reserva se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los socios.
3. Reserva Facultativa.- De conformidad con lo que dispone la legislación societaria vigente la cual permite constituir reservas especiales o de libre disposición en porcentajes y para objetivos establecidos en el Estatuto Social o mediante Junta General de accionistas.
4. Resultados Acumulados: Valores de resultados de años anteriores y actuales que se encuentran a libre disposición de los accionistas.

NOTA 4-2:

INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La administración nos informa que no tiene ningún activo pignorado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2018, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir. Los Ingresos monetarios, provienen de operaciones de los entes generadores de efectivo. Tomado del producto que revela el software contable.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

| DESCRIPCIÓN CUENTAS | AÑO 2018 | AÑO 2017 | DIFERENCIA |
|--------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS | 67.952,33 | 94.160,00 | 26.207,67 |
| Actividades Operativas | 59.200,00 | 94.160,00 | 34.960,00 |
| Ingresos no Operacionales | 8.752,33 | - | -8.752,33 |
| COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y OTROS | 77.900,31 | 93.796,87 | 15.896,56 |
| Costo de ventas | - | 93.637,44 | 93.637,44 |
| Gastos | 77.900,31 | 159,43 | -77.740,88 |
| GANANCIA / PÉRDIDA NETA | -9.947,98 | 363,13 | 10.311,11 |

NOTA: 5-1

1. **Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
2. **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción debe ser reconocida inmediatamente como un gasto, de acuerdo con el párrafo.
4. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2018, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
5. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
6. La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de auditores externos a mayo 30 del 2019 no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-1.

Sin embargo, recomendamos que sea más explicativo sobre la obtención de las cuantificaciones de los resultados; especialmente determinando las transacciones y soportes, para que los socios y terceros puedan leer con facilidad los estados financieros.

**COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO
SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre de 2018, será presentado por separado hasta junio 31 del 2019, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el Balance General a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

CONTINGENCIA

La administración tributaria no ha revisado los cumplimientos.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA “AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.”**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de la compañía, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE,
DE LA COMPAÑÍA "AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA."**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

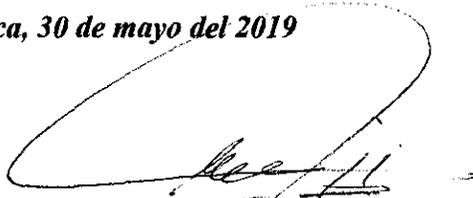
Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo el sistema de control interno, cuyas instrucciones deben constar por escrito y ser analizadas constantemente.

Además, debe darse especial cumplimiento en lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado con el Plan de Cuentas y sus conceptos, se debe aplicar en su totalidad las Normas Internacionales de Información Financiera, mantenga por escrito las políticas contables, las políticas administrativas, las funciones y responsabilidades en cada sección de labores, concilie mensualmente todos los saldos contables con los soportes originales, incluya ajustes de ser necesario con la autorización del Gerente General, el software contable es una herramienta básica para el control financiero, por ende, debe utilizarse el más amigable a las necesidades de la compañía. La Gerencia General, es la comprometida en estos cumplimientos.

La Gerencia General debe auspiciar capacitación al personal del área contable sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y Leyes Tributarias.

Cuenca, 30 de mayo del 2019



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 096068911